



Acta de la **DÉCIMA QUINTA** sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:28 (trece horas con veintiocho minutos)** del día **miércoles 26 de agosto de 2026**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **extraordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Fallo de la invitación restringida IRE-36-2026 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC POR GASTOS DE OPERACIÓN".** -----
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
5. **Clausura de la DÉCIMA QUINTA sesión extraordinaria del año 2026.** -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Arq. Saul Rogelio García Montelón**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dr. Manuel Barreto Méndez** suplente de la Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Blanca Angélica Castrejón Acevedo** suplente de Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, asesor jurídico y Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE-36-2026 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC POR GASTOS DE OPERACIÓN"**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-36-2026 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC por GASTOS DE OPERACIÓN".

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:46 (nueve horas con cuarenta y seis minutos) del día **lunes 24 (veinticuatro)** de agosto del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnúen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y Asesora Técnica todas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE-36-2026 denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC por GASTOS DE OPERACIÓN"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE-36-2026**. -----



RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó de manera física a los participantes, MICHELLE JASMINE CADENA, JESÚS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO y RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V. el 13 de agosto del presente año. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 20 de agosto del presente año a las 13:39 (trece horas con treinta y nueve minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. También en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC por GASTOS DE OPERACIÓN"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE-36-2026**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día jueves 20 de agosto de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. MICHELLE JASMINE CADENA
2. JESÚS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO
3. RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE-36-2026**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE-36-2026**". -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **MICHELLE JASMINE CADENA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **NO cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" ya que no presenta las características requeridas en la propuesta como lo son anexar imágenes de los productos ofertados. Por lo cual se **DESCARTA** su participación.

2.- Del participante **JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO** se tiene que:

- c) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- d) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **NO cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" ya que no presenta las características requeridas en la propuesta como lo son anexar imágenes de los productos ofertados. Por lo cual se **DESCARTA** su participación.

3.- Del participante **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL SA DE CV** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" de la partida 1 a la 27 de la tabla número #1, de la partida 1 a la 7 de tabla #2, de la partida 1 a la 13 de la tabla #3 y de la partida 1 a la 2 de la tabla #4, con un monto total de **\$585,227.41 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos 41/100 M.N.)** impuestos incluidos.

Así mismo, cabe mencionar que se realizó la consulta en el listado de contribuyentes con "créditos fiscales firmes" y "no localizados" publicado en el Portal del SAT, así como la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT y en materia de seguridad social, actualizado al día de hoy 31 de Julio de 2026, atendiendo lo establecido en el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y como resultado no se encontró el RFC del licitante participante y se constató que dichas opiniones consultadas son en sentido positivo, por lo que se da cuenta que no se encuentra en ninguno de los supuestos anteriores. -----

Es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y



asesora técnica y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, todas de DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que el participante de la empresa **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.**, es el único que si cumple con los requisitos solicitados, Propuesta Técnica y Económica; de la partida 1 a la 27 de la tabla número #1, de la 1 a la 7 de tabla #2, de la 1 a la 13 de tabla #3 y de la 1 a la 2 de la tabla #4, con un monto total impuestos incluidos por **\$585,227.41 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos 41/100 M.N.)**, la que se adapta al techo presupuestal para la adquisición.
Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.
FIRMADO POR: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, ambos del DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-36-2026 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PROYECTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO DERIVADO DEL PROGRAMA EIASADC POR GASTOS DE OPERACIÓN", se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.** es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar un contrato a favor de dicho participante por un monto total de **\$585,227.41 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N.)**, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

En cuanto al **cuarto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de las requisiciones realizadas por las diferentes áreas del DIF Estatal.

Respecto al **PRIMER cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.**; **SUPLEMENTOS ORTOBIOLÓGICOS E IMPLANTES S. DE R.L. DE C.V.**; **MARCELA DENISSE VIRIDIANA VALLADARES MARTINEZ. #028. ADQUISICIÓN DE KIT DE PROTESIS ENDOESQUELETICA TRANSFEMORAL IZQUIERDA. PARA EL PACIENTE CON Expediente: 1273/2024.** Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
01	CREE	#028. ADQUISICIÓN DE KIT DE PROTESIS ENDOESQUELETICA TRANSFEMORAL IZQUIERDA. PARA EL PACIENTE CON Expediente: 1273/2024	O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V	\$20,472.84

Respecto al **SEGUNDO cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **MICHELLE JASMINE CADENA**; **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA**; **CIS DE PACIFICO SA DE CV. #029. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS CADI'S.** Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:



ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
02	SERVICIOS EDUCATIVOS	#029. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS CADI'S	CIS DE PACIFICO SA DE CV.	\$15,022.00

Respecto al **TERCER cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: AMPARO ALVARADO TRILLO; J. JESUS GALINDO MUÑOZ; ALEJANDRO ULISES DÍAZ FIGUEROA. **#030. SERVICIO DE SUMINISTRO Y BORDADO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL QUE OPERA LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC.** Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
03	SISTEMAS MUNICIPALES	#030. SERVICIO DE SUMINISTRO Y BORDADO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL QUE OPERA LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC.	ALEJANDRO ULISES DÍAZ FIGUEROA	\$33,825.60

Respecto al **CUARTO cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.; SAGRARIO DE LA LUZ LARA CABRAL; VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A. DE C.V. **#031. ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL CAS FRANCISCO GABILODO SOLER PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2026.** Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
04	CAS Francisco Gabilondo Soler	#031. ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL CAS FRANCISCO GABILODO SOLER PARA EL CICLO ESCOLAR 2025- 2026	VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A. DE C.V.	\$34,587.70

Finalmente, de acuerdo al **quinto punto** del orden del día, la Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente



Arq. Saul Rogelio García Montelón
Secretario ejecutivo suplente

Saul Garcia M.

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal

[Signature]

Lic. Blanca Angélica Castrejón Acevedo
Vocal suplente

Blanca Castrejón

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente

[Signature]

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

[Signature]

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor jurídico y secretaria de Actas

[Signature]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026. DE FECHA 26 DE
AGOSTO DE 2026.

[Signature]